

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
Y COADYUVANTES, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce horas), del día 24 (veinticuatro) de noviembre del año 2011 (dos mil once), reunidos en el Mezanine 1 de la Sala de Regidores del edificio que ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez (IACG), en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción XV y 70, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de comisión celebrada el día 20 de octubre de 2011.
- III. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes:

1. Turno 415/09

Oficio 501/2009 que suscribe la licenciada Verónica Rizo López, Síndico Municipal, mediante el cual remite expediente correspondiente a la entrega, bajo la figura jurídica que proceda, de un espacio propiedad municipal ubicado en la Unidad Administrativa San Andrés, a favor de la ciudadana Juana Ortiz Arriaga.

En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

2. Turno 454/10

Iniciativa de la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, para designar el destino de un predio propiedad municipal para la creación del Jardín Escultórico del Bicentenario en Guadalajara.

En conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura.

3. Turno 93/11

Oficio DJM/DJCS/AA/1045/2010 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la celebración de un convenio con el C. José Eduardo González Padilla para ocupar un predio propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Residencial de la Barranca, exclusivamente como área verde.

4. Turno 94/11

Oficio DJM/DJCS/AA/084/2011 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal ubicado en la confluencia de las calles Félix Vera y Manuel de Jesús Aréchiga, a favor de la Asociación de Colonos Fraccionamiento Privadas de Huentitán, A.C.

5. Turno 349/11

Oficio 24371/2011 que suscribe el Director de las Fuerzas de Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita autorización para la destrucción del archivo muerto de dicha dependencia.

6. Turno 500/10

Oficio SAM/0636/2010 que suscribe el Secretario de Administración, mediante el cual remite expediente correspondiente a la entrega en donación de material de alumbrado público, a favor del municipio de Chiquilistlán, Jalisco.

7. Turno 210/09

Solicitud de María Guadalupe Luna González, Presidenta del Comité de Vecinos Rancho Nuevo Primera Sección, para que se les autorice la entrega en donación de un equipo de computo.

8. Turno 296/09

Oficio 317/2009 que suscribe el L.A.E. Juan Felipe Macías González, a la fecha de presentación Síndico del Ayuntamiento, mediante el cual remite el expediente correspondiente a la donación de diversos bienes muebles propiedad municipal, a favor del ciudadano Miguel García Medina.

9. Turno 230/11

Oficio DJM/DJCS/AA/302/2011, que suscribe el licenciado José de Jesús Sánchez Aguilera, Director Jurídico Municipal y Gabriela de Anda Enrique, Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en donación de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la colonia San Miguel de Huentitán, a favor del ciudadano Fernando Villalvazo García.

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura.

Se aprueba el orden del día en el orden descrito y se procede a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal:

- Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño (MMGT), Vocal.- **Presente**
- Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos (HPR), Vocal.- **Presente**
- Regidora Norma Angélica Aguirre Varela (NAAV), Vocal.- **Ausente**
- Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez (FJMM), Vocal.- **Justifica su inasistencia**
- La convocante, Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez (IACG), Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.- **Presente**

Al encontrarse presente la mayoría de los Ediles que integran la Comisión de Patrimonio Municipal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal, así como válidos los acuerdos que sean tomados.

Se hace constar la presencia de la regidora María Cristina Macías González (MCMG), vocal de la Comisión Edilicia de Cultura, así como del Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño (MMGT), Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y del Síndico Héctor Pizano Ramos, vocal de la misma.

Asimismo se da cuenta del oficio número FJMM/096/2011 suscrito por la regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez (FJMM) quien solicita le sea justificada su inasistencia a la sesión que se lleva a cabo.

Se tiene por tanto, que no existe quórum en las Comisiones de Hacienda Pública y de Cultura como coadyuvantes, por lo que se acuerda que los dictámenes que en su caso se aprueben, deberán ser remitidos a las comisiones coadyuvantes para los efectos consignados en el párrafo segundo del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Continuando con el desahogo del punto II. del orden del día, se solicita dispensa de lectura y se consulta a los miembros de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, si es de aprobarse el acta de las sesión celebrada el día 20 de octubre de 2011, a lo que los integrantes votan en sentido afirmativo.

Acto seguido, se procede a tratar el punto III. del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de dictámenes.

La regidora IACG propone a los integrantes de la Comisión, que los dictámenes enlistados con los números del 1 al 9 sean agrupados para su votación en conjunto. Al no existir inconveniente por parte de los integrantes, y no habiendo observaciones que modifiquen los puntos resolutiveos de los dictámenes, se someten a votación quedando aprobados por la totalidad de los presentes.

En desahogo del último punto de la orden del día, la Regidora IACG pregunta si alguno de los Regidores presentes desea hacer uso de la voz.

No existiendo quien deseé hacer uso de la voz y al no haber más asuntos por desahogar, se declara clausurada la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 24 (veinticuatro) de noviembre de 2011 (dos mil once).

Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez
Presidente

Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño
Vocal

Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos
Vocal

Regidora Norma Angélica Aguirre Varela
Vocal

Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez
Vocal